MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECRETO Nº 0444

CERRO NAVIA, 21 MAR 2011

Pladeco :
Área : Desarrollo Institucional
Estrategia :
Materia : Propuesta Pública ID Mercado Público 528208-3-LP11 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DIFUSIÓN COMUNAL CERRO NAVIA 2011"

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio Nº810 de fecha 14 de febrero de 2000 que delega atribuciones en el Administrador Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio Nº022 de fecha 10 de enero de 2011 de la Secpla, que aprueba las bases Administrativas y Técnicas elaboradas por la Secretaría Comunal de Planificación para el llamado a propuesta pública **"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DIFUSIÓN COMUNAL CERRO NAVIA 2011",** recepcionada el día 10 de enero del corriente.

3. El Acta de Apertura de fecha 2 de febrero de 2011

4. El Comité de Evaluación Nº4 de fecha 7 de marzo de 2011

5. La Providencia Nº371 de fecha 11 de marzo de 2011, del Sr. Alcalde.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **Desestímense** las ofertas presentadas y **declárese desierta** la propuesta pública Id MercadoPublico: **528208-3-LP11 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DIFUSIÓN COMUNAL CERRO NAVIA 2011"**, por no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria para realizar dicho proyecto.

2. Publíquese dicha resolución por la Secretaría Comunal de Planificación a través del Portal Mercado Público.

Anótese, comuníquese y transcríbase el presente Decreto a las Direcciones Municipales. Cúmplase y hecho, archívese.

MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCELO TORRES FERRARI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HRP/MMA/MJ
Destinatarios:
- Secpla (todos los antecedentes)
- Comunicaciones– Control – Secmun – Jurídico
- Archivo Municipal